

EL DIARIO DE ZARAGOZA.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE NOTICIAS GENERALES Y AVISOS

PRECIOS DE SUSCRICION

ZARAGOZA. 3 meses 4 ptas. Un número suelto. 5 céntos.
6 > 7:50 >
12 > 14:50 > > atrasado 25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION, COSO, 74

La correspondencia se dirigirá al director
DON CARLOS VARA DE AZNAREZ

PRECIOS DE SUSCRICION

PROVINCIAS.. 3 meses 5:50 ptas. ESTADOS com-
ISLA DE CUBA > 7 > prendidos en la > 3 meses 12 ptas.
FILIPINAS..... 8 > 9 > Union postal....

ADVERTENCIAS

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallan adeudando el importe de la suscripción, verifiquen el pago en breve término, á fin de evitar á esta Administración el tener que usar de otros medios contra los morosos.

ALBERTO ALADREN

ha trasladado su establecimiento de **PLATERIA Y JOYERIA** á la calle de D. Alfonso I, núm. 25 1004 ca 614

RIVA, cirujano dentista,

Coso, 39, principal. 355 et 416

IMPORTANTÍSIMO

Próximo el día que debe cerrarse (por estar ya arrendado el local para otra industria), la PLATERIA Y JOYERIA de ORTEGA Y ROMERO, se previene al público que desde el día de este anuncio todas las existencias de plata y oro se realizarán con extraordinaria baja en sus ya limitados precios. Se venden también desde el día estantería, escaparates, mostrador, aparatos de alumbrado y demás enseres. 667 616 d

He aquí el extracto completo de la magnífica oración parlamentaria pronunciada anteayer en el Congreso de los diputados; por nuestro ilustre jefe el señor Cánovas del Castillo.

La falta de espacio nos impide reproducirle íntegro. Aparte decimos algo de él y del juicio que ha merecido á la prensa:

«Habeis oido que ni por un instante siquiera ha estado España amenazada de una verdadera revolución; sólo ha estado amenazada, y acaso lo esté de simples motines; q, izá ni á un sus propios autores convencidos de producir este resultado. No ha habido los elementos necesarios para una verdadera revolución, ni los hay todavía, todavía, entiéndase bien. Pero ¿cómo es posible que á un tiempo no hayamos estado amenazados jamás de una catástrofe, y que, sin embargo, se nos haya salvado de esa catástrofe misma? La contradicción del señor González no puede ser más palmaria.

El cargo de ministro responsable exige, no la confianza de la Monarquía permanente porque, salvo que la Monarquía permanente no tiene voluntad práctica y concreta para dispensar confianza, de dispensarla aún en símbolo tendría que dispensarla á todos los monárquicos por igual. La confianza del monarca constitucional es personal; se le representa á él y no mas que á él dentro de la Monarquía, en cuya confianza caben todos los partidos constitucionales que en un momento determinado del tiempo existen en el país. Cuando la confianza se interrumpe el ministro no tiene autoridad ninguna que ejercer, y el derecho constitucional y el derecho parlamentario están violentísimamente violados. En la muerte del rey yo no tenía la confianza de nadie. ¿Se quería que con la más propia resolviere las cuestiones de la regencia y del país? ¿En aquella ocasión debía plantear una cuestión de verdadera confianza? Mil veces no.

Nadie me ofreció el poder; no podía entregárselo á nadie. Conviene que todo el mundo sepa dos cosas, y ya lo he dicho antes de ahora. Yo declaré que, aun cuando el Rey tuviese que abandonar á Madrid y hacer su viaje á Andalucía, el gobierno permanecería en su puesto contra todo y contra todos, y cualesquiera que fueran las circunstancias que pudieran presentarse. Hubo lástima hacia el país á la muerte del Rey, que ahora se ha trocado en estimación. No había peligro de revolución lo había por parte de los monárquicos, que, alrededor de aquella cuna todavía vacía y de aquella Reina Regente extranjera, hubieran continuado entregados á luchas que en otras circunstancias completamente distintas no habrían sido insuperables, ni siquiera fáciles de dominar. Era preciso hacer la concordia en derredor de aquella cuna.

Los elementos propiamente revolucionarios no han puesto jamás el orden público en pe-

ligro, ni en 1854, ni en 1858; siempre las luchas á todo trance entre los partidos monárquicos han traído la catástrofe. Hubiera sido insigne locura olvidar estos ejemplos de la historia. No había dignidad en proponer una concordia desde el poder, sino fuera del poder. Podía no parecer á todo el mundo igualmente justo ni equitativo que el partido conservador, después de haber gobernado largo tiempo con el padre, comenzara el reinado del hijo. Por eso dejó el poder el partido conservador, no porque supiera que sus principios y sus hombres eran incapaces de arrostrar el peligro. Léjos de estar arrepentido de esto, está cada vez más satisfecho.

Nosotros reprobamos la conducta del gobierno respecto, muy principalmente, al acto de clemencia, á nuestro juicio adverso á la disciplina militar; pero no por este acto, y por actos parecidos, si es que ellos pudieran realizarse, el partido conservador abandonará lo que quizás con exceso se llama benevolencia.

El partido conservador entiende que hoy más que nunca, en la situación en que el país se encuentra, es necesario, para suplir otras deficiencias irremediables, que haya partidos robustos que ocupen y que defiendan el poder.

El partido conservador entiende que los partidos no sólo son escuelas políticas, como con error se pretende, meramente llamados á sustituir principios tras de principios en la gobernación del Estado; si así fuera, la gobernación del Estado sería á la larga una verdadera tela de Penélope, y esto, además, sería imposible, porque, supuesto cierto género de reformas, aceptadas cuando fueran aceptables por todos los partidos, no era posible que incesantemente se prolongaran otras y otras de una manera indefinida. Hay en los partidos que inventan el régimen parlamentario dos tendencias: éstas toman su parte en la legislación del país; pero antes que esto, sobre esto, está la necesidad de que los partidos constituyan instrumentos diversos de gobierno para, cuando uno decaiga, el otro restaure las fuerzas del poder.

Yo lo veo en esa mayoría, como lo veo en ese gobierno; que, si esto no viera, tal vez no pudiera ser tanta la que se llama mi benevolencia hacia personas que profesan tales ó cuales principios; yo tengo la actitud que tengo á pesar de nuestros principios; porque, ¿cómo he de negar la realidad de que sois una grandísima agrupación de fuerzas políticas?

¿Cómo he de negar que desde la derecha de esta mayoría, que confina con el partido conservador, puesto que con él ha tenido por tanto tiempo relaciones comunes, hasta la izquierda, cuyos confines todo el mundo conoce, no hay ahí reunida una fuerza inmensa de elementos políticos, una de las mayores fuerzas del país, y que esa fuerza puede ser útil á la monarquía en circunstancias determinadas?

Yo no quiero quebrantar prematura, impacientemente y á toda costa ese elemento de Gobierno, ni mucho menos destruirle; que si tanto alcanzan mis fuerzas, yo quitaría entonces uno de sus robustos brazos á la Monarquía constitucional. Esto, se entiende, dejando á salvo la régia prerrogativa; porque pudiera suceder que se destruyera la autoridad de ese partido por un fracaso cualquiera, por un error de conducta en poco tiempo, sin dejarle espacio suficiente para remediar su propia falta, si es que la había cometido, y hubiera de ser llamado el partido conservador; la Monarquía podría entonces encontrarse en circunstancias verdaderamente difíciles.

Congreso jurídico-español

DISCUSION DEL TEMA TERCERO

El tema tercero dice así: Costumbre y jurisprudencia. Valor de estas fuentes de derecho. Si deben intervenir los poderes públicos en su manifestación; y caso afirmativo, en qué límites, á qué efectos y en qué forma. Han emitido dictámenes los señores Oliver, Pantoja, Giner de los Rios y Costa, con nueve conclusiones, que tienden á regular la aplicación de la jurisprudencia y la existencia de la costumbre de derecho supletorio y obligatorio.

El señor Caneio Mena entiende que la costumbre es una fuerza, una potencia y hay que regularla para que no lastime los intereses sociales. La costumbre puede producir bienes y males sin cuento cuando se opone á la ley natural. La costumbre no puede ser instrumento del poder legislativo, sino que se adelanta á las reformas presentadas por el legislador.

Cree indudable, que es necesaria la unidad en el orden político, pero en el

orden civil basta solo una unidad relativa.

En cuanto á la jurisprudencia, no admite la opinión de la ponencia, que concede igual valor á las doctrinas admitidas por los juzgados, las audiencias ó el Tribunal Supremo.

Concluye que la costumbre tiene una gran fuerza, pero debe estar de acuerdo con los principios jurídicos.

El señor Paz Nevoa emieza manifestando, que para discutir el tema no va á tratar de la jurisprudencia, tema agotado por la ponencia, sino de la costumbre. Desea presentar á la consideración del Congreso una costumbre que tiene gran importancia en una parte de nuestra patria.

Cree, que una vez formado el Código no puede haber dos fuentes de derecho positivo, debe proscribirse la costumbre contra ley.

Entre estas costumbres existe, una, que se llama *compañía familiar gallega*, vigente en las cuatro provincias de Galicia y el principado de Asturias. Explica las particularidades de esta institución.

Dice que no es fácil explicar el origen de esta compañía familiar. Que no puede ser celta ni romana la institución. Más probabilidades tiene la idea, de que procederá de los germanos.

Entiende debe conservarse esa costumbre.

El Sr. Oliver. Cree, en primer término, que el dictamen no ha sido combatido.

Por eso quiere concretarse á defender la costumbre contra ley, impugnada por el señor Paz Nevoa.

Hay varios juriscultos extranjeros que defienden la existencia de la costumbre contra ley. En España existen instituciones contrarias á la ley y ninguno tendría valor para anatematizar semejantes instituciones.

La costumbre contra ley no supone una rebeldía contra el legislador sin la fuerza viva; que hace propagar el precepto inerte del legislador. Que el primer acto inicial de la costumbre no debe oponerse á los principios generales del derecho consuetudinario.

El proceso de la costumbre contra ley es el siguiente: Empieza por no ser aplicada, la ley cae en descenso y entonces ocupa su lugar el acto creado por la voluntad nacional. Explica los demás requisitos que debe tener la costumbre contra ley.

Cree por último, que dando vida á la costumbre podrian dar pasos hacia el principio de la unificación del derecho.

El señor Costa dice que la comisión no ha sido combatida en su ponencia y por consiguiente se felicita de la unanimidad de pareceres que ha reinado en este punto.

El señor Bermudez hace algunas reflexiones para pedir la supresión de la costumbre.

El señor Alvarado manifiesta que sin preparación desea hacer algunas observaciones al dictamen de los ponentes.

Dice la ponencia que sea admisible la jurisprudencia de todos los tribunales de España; que esto es completamente estéril. En la práctica, según declaraciones del Tribunal Supremo, no puede alegarse doctrina infringida en materia criminal. Debe quedar solo la jurisprudencia del Supremo Tribunal de Justicia.

Sección oficial

La Gaceta de ayer, recibida hoy, contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Mayordomía mayor de Palacio.—Relación del bautizo del infante D. Alfonso María, Francisco, Antonio, Diego, hijo de los infantes doña Eulalia y D. Antonio.

Gracia y Justicia.—Reales decretos nombrando magistrados para diversas audiencias del reino.

Hacienda.—Real decreto suprimiendo la comisión general de Hacienda de España en el extranjero, y creando delegados é interventores en Berlín, Londres y París.

El Boletín oficial de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas del extranjero

(De nuestro servicio particular).

La situación de Irlanda

Londres 1.º (9:15 mañana vía de Vigo.)—Espérase que las medidas de rigor que se están adoptando en Irlanda, pondrán luego término á la efervescente agitación que se nota en aquella isla.

Esta mañana se ha recibido aquí un telegrama de Nueva-York asegurando que los fenianos han convenido un plan de campaña contra Inglaterra, y que según parece harán la guerra á todo trance.

El gobierno inglés, por su parte, según manifestó á varios de sus amigos lord Salisbury, se halla también dispuesto á rechazar enérgicamente, cualquier ataque, venga de quien venga, y á emplear todos sus poderosos medios para conseguir el el triunfo.

Rusia y la Gran Bretaña

Londres 1.º (11:40 mañana, vía de Vigo.)—La prensa de esta capital publica extensos artículos encaminados á demostrar que los progresos de los rusos en Asia tienen para Inglaterra mucha mayor importancia que la cuestión búlgara, y que por lo tanto el gabinete inglés debe cuanto antes demostrar su interés sobre este asunto, y entablar con el gobierno ruso las oportunas negociaciones conexas sobre los asuntos de Bulgaria y el Afghanistan, para prevenir con tiempo, perjuicios que más tarde serían muy difíciles de evitar.

El canal de Suez

Londres 30 (9:25 noche. Vía Vigo.)—Asegúrase aquí que Francia se halla resuelta á someter á las potencias la cuestión del canal de Suez, en una conferencia que al efecto convocará muy pronto, y a la cual serán invitadas á mandar sus representantes, entre otras, España y Holanda.

Mr. Waddington, embajador de Francia en esta capital, ha pedido hoy al ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, que dé una contestación definitiva sobre el proyecto relativo al canal de Suez, á fin de que puedan ser convocadas á la proyectada conferencia todas las potencias en aquel asunto interesadas.

Asuntos de Bulgaria

Sofía 30 (9:25 noche.)—La Sublime Puerta ha aconsejado á la regencia búlgara que renuncie al envío de la diputación parlamentaria cerca de las grandes potencias, manifestándola al propio tiempo que el sultan está en negociaciones directas con Rusia para dar una pronta solución á la cuestión búlgara.

La regencia ha contestado, que además de que no tiene el derecho de impedir que la diputación cumpla el mandato que le confió el poder legislativo, está perfectamente persuadida de que las gestiones que entablarán dichos comisionados en las cortes de las grandes potencias, contribuirán á la realización de los propósitos del gobierno del sultan.

Una conjuración frustrada

Belgrado 1.º (8:15 mañana.)—Una tenebrosa conspiración se ha descubierto y frustrado.

Los conspiradores se proponían secuestrar al rey Milana de Servia, que había ido á cazar á los bosques de Vranja, y conducirlo al territorio montenegrino.

El rey fué advertido á tiempo y regre-

só á Belgrado, frustrando de este modo el plan de los conjurados.
Este hecho ha causado aquí vivísima sensación, por las muchas simpatías que cuenta el monarca.

Política francesa

París 1.º (11'15 mañana.)—Ha sido ya firmado el tratado de comercio entre Francia y la república de Méjico.

Ayer tarde después de largo debate quedó aprobado el artículo referente al crédito, destinado al protectorado sobre el Madagascar, por 289 contra 100.

Durante la discusión de este artículo Mr. Freycinet hizo las siguientes declaraciones:

1.º Que el representante de Francia en aquella isla encontró grandes dificultades que al fin han sido vencidas, de tal manera que nuestra influencia es allí preponderante, y

2.º Que muy pronto será puesto en vigor un tratado, que honra á Francia, por las ventajas que en su favor ha conseguido.

El candidato al trono de Bulgaria

San Petersburgo 1.º (8'15 mañana.)—Ya ha desistido el czar, según se asegura, de proponer al príncipe de Mingrelia, para ocupar el trono de Bulgaria.

La cuestión de Egipto

Londres 1.º (11'25 mañana vía Bilbao.)—Un periódico radical en un extenso artículo que publica, aconseja al gobierno inglés que proceda cuanto antes á la evacuación de Egipto.

Dicho artículo que ha sido objeto de los mayores comentarios, ha producido aquí un efecto deplorable, por ser aquel consejo contrario á la opinión general, después de los muchísimos gastos que se han hecho en aquel país.

Sección agrícola, industrial y de comercio

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DEL 1.º

Madrid	Barcelona
Deuda perpétua al 4p interior.....65'75	Deuda perpetua 4p interior.....65'47
Id. id. 4p exterior.....66'70	Acciones del Banco Hispano Colonial.....103
Fin de mes.....65'95	Acciones de la Sociedad Crédito Mercantil de Barcelona.....48'75
Próximo.....00'00	Obligaciones del ferrocarril del Norte España.....84'00
Deuda amortizable al 4 por 100.80'60	Obligaciones del ferrocarril de Barcelona por Tarragona á Francia.....33'00
Billets. Hipótes. del Tesor. Isla Caba (emisión 1880).....95'55	
Acciones del Banco de España.....390	
Carpeta: provisionales de Billetes Hipótes. de Cuba (emisión 1886).....93'30	

Carta de Madrid

1.º de Diciembre de 1886

Todo el interés de la política está concentrado en estos momentos, como es natural, en los debates del Congreso, que el señor Cánovas elevó ayer tarde á gran altura para dicha del gobierno, que si bien goza *extra-muros civitas* de una paz octaviana por ser el Benjamín de las benevolencias, le amenazan graves disturbios, para cuando menos se lo piense, en el seno de la familia y le traen en continuo temor y sobresalto cuidados de orden público.

En un punto de sus discursos coincidieron ayer los señores Cánovas y Gonzalez, en que el país está enfrente de los revolucionarios; en que la nación, anhelosa de sosiego y aleccionada por tristes experiencias, no ve garantías ninguna clase de intereses políticos ni materiales fuera de la monarquía constitucional ó con menoscabo de ella.

Empero el señor Cánovas, ménos optimista y más avisado que el ex-ministro fusionista, llamó la atención acerca de los peligros á que podía conducir al gobierno esa política de despreocupación y de absurda tolerancia en que siempre ha vivido el señor Sagasta y de que aun hoy alardea, después de los lamentables sucesos del 19 de Setiembre, reproducción tristísima y deplorable de lo de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y La Seo de Urgel.

Bien claro manifestó ayer el ilustre jefe del partido conservador, que lo que se ha dado en llamar benevolencia conservadora con relación á la política del actual gobierno, no es sino un procedimiento de alta provisión y defensa, en virtud del cual se ha contenido el desbordamiento de las fuerzas liberales sobre los campos de la revolución, á la raíz del infame suceso de la muerte del Rey D. Alfonso, é impedido también, retrasado cuando menos, lo que pudiéramos llamar la explosión de las disidencias que pugnan por estallar en el seno del fusionismo.

Ayer noche y toda la mañana de hoy hasta que se ha abierto la sesión del Congreso, los hombres políticos no han discurrido acerca de otra cosa que del alcance político del discurso del señor Cánovas, uno de los más profundos y elocuentes de cuantos ha pronunciado este ilustre republicano en su larga carrera política y de una entonación tan patriótica, que ha impresionado vivamente el ánimo de amigos y adversarios.

Con decir que se ha hecho aplaudir de los ministeriales, que ha cerrado el campo á las

rectificaciones de los oradores que le habían precedido en el uso de la palabra y que no ha otorgado el menor intersticio á los republicanos para justificar el pretexto de que terciarán en el debate, está dicho todo, y natural era que tan importante discurso levantara el debate y se posesionara de la inteligencia y de la crítica de los hombres públicos.

Algunos han creído ver en las declaraciones del señor Cánovas conceptos poco agradables para aquellos elementos de la mayoría que más discrepan del señor Sagasta bien por motivos personales ó por causas que se relacionan con el curso general de los procedimientos imperantes.

Los disidentes platónicos del fusionismo decían hoy comentando el discurso de D. Antonio Cánovas. «Nos ha dado cuerda para unos cuantos meses, el día que su excelencia se levante de mal humor nos apaga y concluíla la función.»

Otros creen que después de lo pronunciado por el señor Cánovas, debía excusarse el gobierno de toda defensa, pues se la ha proporcionado bien completa el ilustre jefe del último gobierno de D. Alfonso XII.

Discurso del Sr. Romero Robledo

Ocupados todos los escaños del Congreso, atestadas las tribunas y en medio de una expectación muy grande se ha levantado á hablar esta tarde el señor Romero Robledo.

Desde el principio se comprendió que venía dispuesto y ataviado para gran batalla. Sus primeras palabras anunciaron ya un discurso de clara oposición no solo al gobierno sino á toda tendencia de tolerancia, de blandura, de benevolencia para con la situación.

En la primera parte de su discurso dedicado al examen y crítica de los últimos sucesos no ha emitido conceptos de superior atención; pero ha estado habil en sus juicios sobre la política de los disidentes y obtenido que el señor Salmerón pidiera la palabra para terciar en los debates. Con el propio objeto aludió el señor Romero Robledo á los señores Gullón, Silvela, Gamazo, Montero Ríos y muchos más.

El orador desafía al gobierno á que plantee el voto de confianza y le juzga sin autoridad y sin prestigio para servir de garantía á las instituciones. Aclara con este motivo uno de los conceptos del discurso del señor Puga encaminado á declarar que los ministros llamados á continuar al frente del gobierno, no eran ciertamente los que habían cedido á los impulsos generosos de la Reina Regente pronunciándose en favor del indulto.

Sobre esto, seguramente, hay muchos que opinan lo mismo; pues no basta confesar que se ha incurrido en debilidad, y que en lo sucesivo se le dará oído á la clemencia, para evitar la reincidencia de los eternos enemigos de las instituciones.

Abandonamos la tribuna cuando el señor Romero Robledo empieza á ocuparse de la actitud de los conservadores ortodoxos, haciendo del señor Cánovas personalismos elogios.

El señor Cánovas pide la palabra. Esta noche se reúne la junta republicana y se espera que en ella haga declaraciones importantes el señor Figuerola.

Es ya objeto de comentarios lo que pueda decir el señor Salmerón en la sesión de mañana. No cabe duda que lo más sustancioso de la discusión que provoque consistirá en la lucha que entre sí mantengan zorillistas y salmeronianos, esperándose al final de todo ello queden muy mal parados los partidarios de los procedimientos de fuerza.

La rectificación del señor Cánovas al discurso del señor Romero Robledo ha sido notable. La Cámara está en estos momentos suspensa por decirlo así de los labios del orador.

Por una cuestión surgida entre el Sr. Moret y la junta del círculo liberal de la calle del Príncipe, había presentado ésta la dimisión de sus cargos al señor Sagasta y se proponía además borrar al señor Moret de la lista de socios del referido círculo.

El digusto ha tenido origen en un acto de desatención por parte del ministro citado, no dando papeletas para los funerales celebrados el día 25 en el templo de San Francisco á la comisión del círculo liberal, encargada de colocar una corona sobre el túmulo elevado al malogrado don Alfonso XII, el día de la solemne ceremonia.

Se cree que el señor Sagasta arreglará satisfactoriamente este pequeño conflicto.

B.

CARTA DE ROMA

(De nuestro corresponsal.)

27 Noviembre de 1886

De una extensa carta que de nuestro corresponsal en Roma recibimos ayer, extractamos lo siguiente:

El día 25, tristísimo aniversario de la prematura muerte de nuestro inolvidable rey D. Alfonso XII, se celebró en la iglesia española de Santiago, un solemnisimo funeral en sufragio y por el descanso eterno de su alma.

El templo se hallaba decorado con severidad y riqueza, á la par.

En el presbiterio se hallaban reunidas y de gran uniforme, las dos representaciones del Rey de España en Roma. En las tribunas la familia real y damas de la aristocracia italiana, y toda la colonia española que aquí reside ó se halla accidentalmente.

Celebró el Santo Sacrificio de la misa monseñor Isbert, auditor de la Rota por la corona de Castilla, y dirigió la gran orquesta el maestro Cappocci.

Creo ocioso consignar aquí que el fúnebre acto, como todos los que por igual motivo se celebran siempre, ha estado solemnisimo, tratándose como se trataba de tributar un justísimo recuerdo á la me-

moria del que fué nuestro Rey y el pacificador de nuestra luchas civiles.

Con el regreso de los reyes y apertura del Parlamento, hemos entrado en el periodo de animación en Roma.

Para la llegada de los monarcas habían preparado las sociedades patrióticas, recepción ruidosa, y la que se les tributó fué en efecto ruidosa y solemne.

El municipio festejó el regreso de las reyes con la inauguración de la luz eléctrica en la plaza del Congreso de diputados y en la de Venecia y la colocación de los primeros cimientos para el colosal monumento de Victor Manuel.

En el Parlamento han comenzado los trabajos con más celeridad de lo que se esperaba.

La mayoría está decidida á sostener al gabinete Depretis y á trabajar seriamente como lo demuestra el hecho de que en dos días ha votado el presupuesto de los ministros de Justicia y Cultos y en horas terminada la interpelación hecha por el diputado Vastarini sobre el arresto del marino y miembro de la cámara Turi, suceso al cual habían dado grandes proporciones los partidos hostiles al gobierno.

Lo que indudablemente más ha contribuido á fortificar la situación ministerial ha sido la exposición financiera presentada al Parlamento sobre el resultado del ejercicio económico de 1885 á 86 y las previsiones del presupuesto para el próximo año.

Son imposibles resultados más felices que los que presenta la administración Magliani, pues á pesar de que ni un solo día ha cesado el cólera en Italia durante estos 18 meses, el presupuesto de Junio 1885 á Junio del 86, examinado ya por el tribunal de Cuentas cosa que con envidia debe mirar España y que es enseñanza elocuentísima para nuestra administración, se salda con un excedente de 11 millones de francos, entre los gastos y los ingresos ordinarios del Estado.

No ha habido necesidad, por tanto, de acudir á la autorización que concedieran las Cámaras para emitir obligaciones del patrimonio eclesiástico, no obstante los créditos extraordinarios concedidos durante el ejercicio á Marina y á Guerra.

Para el futuro presupuesto se calculan en números redondos, 1.444 millones de ingresos y 1.417 millones de gastos, comprendiendo los notables aumentos pedidos para la caballería, á la cual se aumentan 20 escuadrones y la artillería que se eleva á una cuarta parte más de su dotación actual.

Estos aprestos bélicos, en la previsión de las complicaciones que pueda traer á Europa la muerte del emperador Guillermo ó la cuestión de Oriente, no impiden destinar 144 millones de liras á las nuevas líneas de ferrocarriles italianos.

Estos son los mejores y más elocuentes datos, según mi opinión, para demostrar el floreciente estado que de día en día va adquiriendo esta nación.

P. A. N.

Lo del hospicio de Tarazona

La comidilla de los curiosos, y aficionados á hacer comentarios ha sido, en estos días, lo sucedido con el establecimiento benéfico que la corporación provincial sostiene en Tarazona.

Y como tanto se ha hablado, y como el dictamen presentado por la sección de Beneficencia no mereció el beneplácito de los señores diputados, la marejada crece, y el que más y el que menos hace sus cálculos é interpreta la cosa á su manera. No creemos, pues, pecar de inoportunos dando nuestra opinión sobre el asunto.

Bueno será sentar en primer lugar que, á nuestro modo de ver, la conducta seguida por la sección dictaminadora es justa y racional. Una comisión de señores diputados visita el hospicio de Tarazona, lo examina detenidamente y al presentarse ante la corporación de la que fueron delegados, manifiestan que aquel asilo está en un desorden completo, que la causa principal era la instalación de los talleres, y que estos no producían rendimiento alguno.

¿Qué le restaba á la sección de Beneficencia? Pues dar crédito á sus compañeros, y formar un plan de reorganización, esta es la palabra, no de supresión. Y al efecto dispone que los talleres causa principal del mal cesen; establece un hospicio de ancianos, y una casa en Tarazona, y traslada á Zaragoza el resto de los asilados.

¿Pero esto puede considerarse como desaparición del asilo existente? No; es ni más ni menos que otro aspecto, otra forma, una nueva faz de lo que antes había.

Alguien, sin embargo, á quien hechos pasados no habían reconciliado del todo con la opinión, vé una ocasión propicia de hacerlo, un momento oportuno para que halagando pasiones populares é intereses locales no desatendidos pudiese llegar á ser llamado protector de determinada población, y lleno de un amor patrio, tanto más exagerado cuanto más infundado, se agita, se mueve, vá y viene, concita ánimos, reclama apoyos y hasta se llega á hacer casi cuestión de orden público, lo que únicamente era remedio pronto y eficaz, á males puestos de relieve por una comisión inspectora de señores diputados.

Se designa el día de anteayer para discutirse el dictamen que acerca del Hospicio de Tarazona presentaba la sección de Beneficencia, y ¡coincidencia extraña y digna de apuntarse!; antes los porteros de la corporación iban por las calles de nuestra población en busca de señores diputados, que se prestasen á acudir á la sesión: el martes, desde primera hora estaba cada cual en su sitio: algunos, que habían ya marchado á sus distritos, ocupaban los puestos de costumbre, y desde el momento en que se abrió la sesión, se pudo comprender que esa cruzada emprendida bajo la bandera de la popularidad, iba á empezar con fuerza y vigor.

La sesión dió principio: el dictamen fué leído, discutido y desechado en el seno mismo de esa corporación, que, según nuestras noticias, lo había encontrado excelente en una reunión confidencial.

Respecto á lo que en la sesión se expresó ¿qué hemos de decir? Que envueltas entre cosas más ó menos exactas, pero nunca oportunas para manifestarlas en público, se digeron muchas verdades, y que nos duele profundamente ver á la corporación provincial siempre seria y siempre, grave convertida en un Ayuntamiento de Zaragoza, al discutirse la distribución de los fondos municipales.

Terminamos, pues, manifestando que á nuestro juicio, la algarada promovida por el asunto célebre del hospicio de Tarazona, puede reducirse á lo siguiente: afán de popularidad y deseos de manifestar que se hace algo en pró de los electores cuyos intereses no necesitan defensa, por la razón sencilla de no haber sido atacados.

Asuntos de Aragón

Según nos escriben de Huesca, fué extraordinaria la animación que estos días reinó en aquella ciudad con motivo de estar celebrando la feria de san Andrés.

La concurrencia de forasteros numerosa.

Las transacciones en el mercado de caballerías, que estos últimos días, eran muy escasas se han animado muchísimo anteayer.

Los precios que rigen para las ventas, son muy arreglados y á esto sin duda se debe el que los labradores, cuya situación económica es poco afortunada, se animen y decidan á verificar la compra de alguna caballería.

En la misma correspondencia se nos dá una noticia que nos ha sorprendido muchísimo:

Dícesenos que en Fraga y Torrente de Cinca se están recogiendo firmas en varias exposiciones, solicitando su segregación de la provincia de Huesca y su agregación á la de Lérida, y según parece son ya muchos los nombres que figuran en aquellos documentos.

Parece que los solicitantes fundan su petición, en que tal vez de esa manera podrán conjurarse los conflictos, que por su mala y ruinosa gestión local, amagan á Fraga desde hace mucho tiempo.

Entendemos nosotros que todos los diputados y senadores de la provincia de Huesca deben oponerse á tal proyecto; pues no debe perderse así como así no un solo pueblo, sino dos para engrosar los de otra provincia, que además no es aragonesa.

Como el asunto es serio muy serio, esperamos que por quien corresponda se evitara á todo trance la segregación que se proyecta realizar.

¡Aragoneses antes que todo!

Crónica del día

Honras fúnebres por Pignatelli

La función religiosa dispuesta para el día de ayer por la Diputación provincial, en sufragio del insigne D. Ramón de Pignatelli, resultó digna del ilustre patrio a quien se dedicaba y de la corporación que la ha organizado.

Elegante túmulo de dos cuerpos, formado por el monumento del Hospital, se alzaba en el centro de la iglesia del Hospicio, bajo cuyas naves se apiñaban multitud de personas, entre las que se veían elegantes damas é individuos muy conocidos en los círculos de la política, el comercio, las artes y la industria.

La capilla de La Seo ejecutó con brillantez esa joya del arte músico religioso que se conoce con el nombre de *misa grande* de Olleta, y bajo la inteligente batuta de su ilustre autor, surgían los preciosos acordes, ricos en armonía y en instrumentación, que han elevado al modesto presbítero á la altura de los grandes maestros compositores.

La oración pronunciada por el canónigo Sr. Jardiel fué de las más notables que ha producido su elocuencia.

A la facilidad y elegancia de lenguaje que le son propias, ha unido nutrida y sana doctrina y profunda intención en su desenvolvimiento.

Después de un bellissimo exordio explanó admirablemente el tema de su discurso, contraponiendo á los delirios de la revolución, que cree no puede existir progreso ni libertad sino destruyendo el cristianismo, las divinas enseñanzas del Evangelio que libertó á la humanidad y fué siempre fuente perenne de todo verdadero progreso. Presentó á D. Ramón de Pignatelli como un instrumento de la Providencia, que realizó en su siglo obras imperecederas de progreso y caridad, de indudable influjo para la saludable solución del pavoroso y hoy tan debatido problema social.

Arranques patrióticos, felices recuerdos de la misión civilizadora que desempeñó la Iglesia, sentidos elogios á la memoria veneranda de Pignatelli, esmaltan esta notable oración en nutridos y armoniosos períodos. No queremos, sin embargo, desflorar ninguna de sus bellezas, prefiriendo aguardar á leerla, pues según ha llegado á nuestros oídos piensa publicarla la Diputación. Seguramente que cuantos se penetren de las doctrinas tan magistralmente expuestas ayer por el Sr. Jardiel, podrán persuadirse de que no se necesita alardear de impío para ser liberal, y que la verdadera libertad puede hermanarse en admirable consorcio con nuestra santa religión.

Al terminar la ceremonia Su Eminencia el señor Cardenal descubrió una lámpara conmemorativa del acto, que se ostenta en el balcón principal del Hospicio provincial.

Después la corporación obsequió á los invitados con un espléndido *lunch* en los salones de la Casa-Misericordia.

Entre los concurrentes recordamos al eminentísimo señor Cardenal Arzobispo, gobernador civil, presidente de la Audiencia, rector de la Universidad, vicepresidente de la Diputación, teniente alcalde Sr. Ortiz con una comisión de concejales, brigadier Sr. Franch en representación del capitán general, individuos de la junta del Canal, de la sociedad Económica, señores Loshuertos, Corralé y Fairén en representación del cuerpo facultativo de la Beneficencia provincial, diputados, comisión del Cabildo, etc., etc.

Ofició el muy ilustre señor canónigo D. Mariano Supería.

De como andan los correos en España.

Las cartas de nuestros corresponsales madrileños que debían haber llegado hoy á las primeras horas de la mañana, las hemos recibido á las doce del día, después de haber estado en Tardienta, merced á la diligencia, exquisito tacto, y fina voluntad de los señores empleados de la central de correos, que de todo entienden menos de dirigir correspondencias á sus respectivos destinos.

Para hoy se halla citado el Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión confidencial.

Cuéntase que en ella se somerá á discusión el proyecto de amortización de la deuda, presentado por la comisión especial nombrada al efecto.

El citado proyecto créese que será aceptado por los obligacionistas, puesto que además de darles suficientes garantías para el cobro de los intereses, que serán mucho menores que ahora, se logrará amortizar toda la deuda.

Nos alegraremos por los acreedores y por los deudores.

La comisión del Consejo del ferrocarril de Canfranc. que fué á París á gestionar la aprobación del convenio con Francia para la apertura del tunel internacional, ha regresado de su viaje y dió ayer cuenta al Consejo de sus impresiones.

Los viajeros vienen satisfechos y esperanzados. Promesas y frases de adhesión son fundamento de esas esperanzas.

En sus conferencias con el embajador de España señor Albareda con Freycinet y Millaud y con el señor Castelar han escuchado frases de entusiasta adhesión á los intereses de esta comarca.

Han trabajado con energía y esperan buen éxito de sus esfuerzos.

No detallamos esas tareas porque es preferible conocer los resultados, siquiera por ahora sean solo justas expectativas que deseamos ver confirmadas.

La salud pública en la provincia.

En Tauste, á pesar de no haberse presentado ningún caso de enfermedad variolosa, la junta local de Sanidad ha dispuesto la vacunación del vecindario.

Una invasión de viruela ocurrió ayer en Alfamén.

El alcalde de Mallén ha solicitado del señor gobernador la remisión de tubos de vacuna.

La difteria no causó ayer ninguna novedad en Tauste y Novillas.

Podemos, pues, consignar con satisfacción que el estado sanitario mejora considerablemente en nuestra provincia.

Las personas que posean los billetes números 3.238, 4.540 y 2.159, que han resultado premiados respectivamente, con el primero, segundo y tercer lotes, de los regalos sorteados por la hermandad de Nuestra Señora de la Salud, pueden pasar á recoger los premios al Coso número 17, comercio de quincalla.

El pedido de localidades para el concierto que esta noche tendrá lugar, es tan extraordinario, que á la hora en que cerramos la edición hay muy pocas disponibles.

Nuestros pronósticos se van cumpliendo.

Por real orden ha sido reformado el artículo 181 del reglamento del Canal Imperial en la siguiente forma: «Es obligación de los directores de los sindicatos entregar en las épocas fijadas, el importe de cada trimestre, á cuyo fin deberá hacer con oportunidad la recaudación, etcétera.»

A este objeto autoriza la real orden á emplear para el cobro los oportunos medios coercitivos.

El alcalde y los Sres. Gállego y Gimeno Rodrigo, encargados del arreglo de la deuda municipal, se reunieron anteayer y consiguieron ponerse de acuerdo.

De lo que se proyectó para salvar el conflicto, se dará cuenta al Ayuntamiento.

Por hoy, no sabemos nada.

Los alumnos de Derecho político, primer curso, han dirigido á su docto profesor D. Mariano Ripollés el siguiente telegrama:

«Felicitanle entusiastas, elocuentísimo discurso defensa legislación foral aragonesa.—Los alumnos.»

Ayer tarde visitó el gobernador civil Sr. Montes, acompañado del señor Castillón, el Hospital provincial.

El aseo, el buen régimen, la acertada disposición que en todo se observa, valieron al presidente de la Diputación, á los diputados Sres. Sigüenza y Almerje, al celoso director del establecimiento don Lamberto Lucas y á las hermanas de la Caridad y demás funcionarios, frases muy lisonjeras y una felicitación merecida del gobernador.

La inspección fué minuciosa y puso de relieve lo magistralmente montado de aquel asilo benéfico.

Satisfizo mucho al Sr. Montes el lisonjero estado de salud de que puede formarse idea visitando á los enfermos, y en especial el escaso número de variolosos allí acogidos. En la actualidad sufren la viruela en el Hospital ocho ó diez enfermos.

Los propietarios de Madrid han

pedido al señor ministro de Hacienda una prórroga de seis meses, para la redención decensos, y ejercer el derecho de retrac-to. [A su juicio es indispensable esa prórroga.

Son tantas las reclamaciones hechas al director general de Instrucción pública, que este ha dictado las oportunas disposiciones, para evitar que la ordenación de pagos dificulte la satisfacción de subvenciones concedidas por el Estado, para mejorar el sueldo de algunos maestros.

El ministro de Hacienda leerá en breve en las Córtes un proyecto de ley, creando administraciones subalternas en las cabezas de partido y poblaciones más importantes.

Es tanto el exceso de original que hoy tenemos, que nos vemos precisados á retirar, un artículo acerca del magnífico discurso del señor Cánovas: el alcance del Congreso; una carta de Huesca que ya recibimos ayer, dando cuenta de la reorganización del partido conservador en aquella ciudad, y gran número de noticias interesantes.

Censos.—Dícese que el Banco franco-español ha cobrado de algunos censatarios sumas, mas ó menos importantes, por concepto de luismos, y por pensiones, atrasadas, de censos ó treudos que se le han trasmitido por el Estado.

Como entendemos que no hay derecho á percibir cantidad alguna por ninguno de los dos conceptos, y así lo consigna en sus anuncios uno de los mas conocidos agentes de negocios de esta Capital, parécenos que los interesados en este asunto, deben mirar con detención, si les importa reclamar el reintegro de las sumas satisfechas por cualquiera de aquellos dos conceptos.

Perecito, comedia en dos actos del ingenioso Vital Aza, estrenada anteanoche en el coliseo de invierno, es una sarta interminable de situaciones cómicas, de chistes atildados, de *calenbourgs* chispeantes; es un alarde de gracia y de buen gusto que cautiva y hace desear y temer el final, porque con él se descansa y con el se pierde un manantial de ocurrencia y discreción puestos al servicio de la mas fina sátira.

El público no perdió un chiste ni cesó un instante de reir.

A ello contribuyó la interpretación. El señor Galé se mostró actor de notables aptitudes y de brillante porvenir. El señor Carsi muy acertado. En el conjunto bastante igualdad.

Cuestión de gabinete donosa muestra de ingenio de nuestro paisano Constantino Gil, gustó mucho. Y claro que ha de gustar por que es un juguete pensado con travesía malevolencia y escrito en verso facil, armonioso y cuajado de cómicos arranques y festivos toques.

Son dos joyas cómicas que tienen mucha vida en los carteles.

La junta de penales ha acordado manifestar su agradecimiento á los profesores del Instituto de vacunación, por su oferta de vacunar directamente á los confinados en S. José.

Resolvieron los individuos de esa junta, en la misma sesión, inspeccionar el depósito de viveres de la Penitenciaría y que pase á informe de su jefe cierta reclamación sobre el pago de obras practicadas durante la epidemia, en aquel establecimiento.

En un oficio del director general de Instrucción pública agradece aquel funcionario al Ayuntamiento, su acuerdo de costear la mitad de lo que importe el solar donde ha de construirse el edificio para facultad de Medicina y Ciencias.

Un detalle del oficio en que el alcalde de Almochuel pide del gobernador tubos de vacuna. «Por el alcalde que no sabe firmar—Joaquín Pérez, Secretario.»

Como consecuencia de la creación de un cuerpo de Seguridad y vigilancia, se han redactado por el ministerio de la Gobernación las instrucciones provinciales.

Por lo que á esta provincia toca, decían ayer, que está terminado ya el nombramiento de personal, y que empezará á funcionar en un brevisimo plazo.

Por la venta de tabacos se ha recaudado en esta delegación de Hacienda, durante el último mes, 277.846 pesetas 26 céntimos y por derechos de timbre en el mismo tiempo 112.377'70.

La recaudación de impuestos pro-

vinciales en el mes de Noviembre ha ascendido á 348.678 pesetas y lo ingresado en caja por derechos del Estado, en igual periodo, á 34.043 pesetas.

Ayer cesó en el cargo de jefe de obras públicas en esta provincia, el ingeniero don Enrique de León.

VALBINON, vino seco de mesa
Se vende en todos los principales establecimientos á dos reales botella, sin casco.
1006 ca 40-505

LA ORIENTAL, Coso 58.

Gran surtido en jabones de la casa EECHE-LAERS de Bruselas.
1007 ca 50-506

Alcance Telegráfico.

Madrid 2 11 mañana

Ha alcanzado el señor Cánovas inmenso éxito, en su discurso recogiendo las censuras hechas á los conservadores por el señor Romero Robledo.

En la exposición de las teorías políticas ha estado brillante, rebatiendo en toda la línea lo sustentado por Romero.

B.

Madrid 2 11'45 mañana

Ha sido preso en Narbona el cabecilla carlista Estaptus.

El ministro de Estado señor Móre, contestará al discurso del señor Romero Robledo. Después hará uso de la palabra el señor Salmerón.

Han sido procesados los individuos que forman la junta directiva del partido republicano progresista.

B.

Madrid 2 1 tarde

En el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina, se ha tratado de los debates parlamentarios, dándose gran trascendencia á los discursos y patriotismo del Sr. Cánovas.

B.

TRASLADO

Con objeto de engrandecer sus locales se trasladará en breve el acreditado restaurant de París, sito en la calle del 5 de Marzo, 4, á los recientemente construidos en la del 4 de Agosto, 27, frente al paseo, en los que encontrará su numerosa clientela espaciosos gabinetes particulares, así como confortables habitaciones para hospedaje á precios sumamente económicos.

Continuando su especialidad en el servicio de comidas y platos de encargo para dentro y fuera de la población.

561 3 d

CABRA

Se vende con su cabrito, una de excelentes condiciones, en la calle de la Independencia número 8, portería.

Tiene pagados los derechos de puertas y el pase para la entrada y salida de la población.

692 s

DEUDA MUNICIPAL

Ignoran los el domicilio de algunos señores obligacionistas, invítaseles á concurrir á casa del que suscribe, Jaime I, 46, entresuelo de la izquierda, de cinco á nueve de la tarde, para firmar las actas de las sesiones celebradas hasta la fecha, á cuyos acuerdos pueden adherirse conforme á lo consignado en la sesión de 19 de Junio último.

El secretario de la comisión, Manuel Galindo.

782 3d

Asociación de cosecheros de aceituna

Habiendo acordado la junta general repartir el dividendo activo de diez pesetas por acción, los señores accionistas pueden presentarse con las mismas, en casa del depositario D. Vicente Liria, Alonso V, (Tenerías), para cobrarlo.

El administrador, Leandro Gomez.
801 616 3d

Aviso á los censatarios

El día 5 del actual, concluye el plazo para redimir los censos á favor del Estado y clero, con los beneficios que concede el real decreto de 5 de Junio último.

Se encarga de dichas operaciones, D. Roberto Repollés, Alfonso I, número 19 principal.
811 314 5-d

Tip. de Zacarias Rodriguez, Coso, 61, junto al Teatro Principal.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

ANUNCIOS.

Unico corresponsal encargado en Francia de los anuncios y suscripciones **Don C. A. Saavedra**, Agencia franco-hispano-portuguesa.

Cultos religiosos

Santo de hoy

Santas Bibiana vg., Aurelia, Maria y Paulina mrs.

Santo de mañana

Santos Francisco Javier jesuita y Soforias profeta. SOL. Sale a las 7 h. 03 m.—Pónese a las 4 h. 31 m.

Cultos para mañana

Cuarenta Horas

En la parroquia de San Nicolás, de nueve a cinco.

Corte de María

Se hace la visita a Nuestra Señora de la Blanca en la Catedral de La Seo.

Santo rosario

En el Pilar y demás parroquias a las cinco y cuarto.

Misa de infantes

En la santa Capilla, a las cinco y tres cuartos. Horas en que se cierra el Santo templo Metropolitana de Nuestra Señora del Pilar.—A las siete

Espectáculos

Teatro Principal

FUNCION PARA HOY.

El drama en tres actos, «En el puño de la Espada.» El juguete «Cuestión de Gabinete.»

A las ocho en punto.

Entrada general, 50 céntimos.

CAFE DE PARIS

Gran concierto para esta noche, de ocho y media a once, bajo la dirección del reputado maestro D. Martin Mallen Olleta. El concierto continuará todas las noche.

AJENJO SUIZO ROW JAMAICA.

Cognac.

Marcas acreditadas y de CONFIANZA.

LA MADRILEÑA

S. Felipe 13.
100 ca 70-503

COMPRAS.

De muebles, colchones, ropa blanca, máquinas de coser «Singer», en buen uso, alhaja y cuantos objetos convengan; previo aviso se pasa a ver los objetos.

Libertad, 5.
1012

Pasas de Málaga
E
Higos de Fraga
Ultramarinos.
D. Jaime 2 y 4.
357

Perla antiagráfica. DEL DR. DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acidez o vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Y en las principales farmacias del reino.

Precio de cada frasco 24 rs. 558

CEMENTO NATURAL DE ZUMAYA.

Premiado en varias exposiciones.

DEPOSITO

CONTAMINA, 20.
1018

A. A. Oliván é hijo
COSO, 32
LIMPIA PLUMAS,
de Abisinia.
LINZ
Máquinas de bolsillo para hacer cigarrillos
PRIMERA CASA EN EL MUNDO para tarjetas de visita.
Coso, 32.
354

ÚLTIMOS DIAS.
Con anaquelaría se traspasa una tienda; Paseo del Comercio, Bazar.
598 cy

Se vende un tronco de caballos, con sus guarniciones; Sepulcro, 10, inf rmarán.
596 cy

MANTAS PARA CAMA
Se han recibido grandes partidas de lana y de algodón en todos tamaños; todas a precios de fábrica; Virgen, 1, comercio del Pilar.
519 d 80-250

Acaba de recibirse manteca fresca del reino y extranjera, quesos de Gruyere, Holanda y ronealés, pasas de Málaga, higos, aceitunas, sopa Juliana y los renombrados mantecados de Antequera y del Carmen; antigua casa de la Manca, Cerdan, 55 y Escuelas Pias, 68.
738 1p 30-150

Estiércol
de buena clase y fuerza, se vende en grandes y pequeñas cantidades; razón Soberanía Nacional, 11 y 13, principal.
555 d

Se vende un piano vertical en buen uso, tratarán, calle Bureta, núm. 16 principal.
784 1s.

PIANO.
Se vende uno vertical de siete octavas en muy buen estado. Se dará barato, Torre-nueva 39, 2.º izquierda.
767 1s.

VINO DE COSECHERO, se vende dulce y seco a 13 reales cántaro; calle de Boggieros, núm. 57, taberna.
797 2p. 30-253

Baratura sin igual.
Calle del Azoque, número 9, comercio, se acaba de recibir una partida de belas de espelma de primera clase, al precio de 64 céntimos los 300 gramos.
795 2s.

Mañana viernes 3 del actual a las diez y media de la mañana, se celebrará un aniversario en el convento de Santa Catalina por el alma de
DON MANUEL RUIZ Y FERNANDEZ,
Su viuda Doña Amalia de Verda, hijos, hermanos, madre política, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos y relacionados la asistencia a dicho acto por cuyo favor quedarán agradecidos.
804 1p. 354

D. Pascual Yanguas y Tolosana
abogado que fué de éste ilustre Colegio, falleció el 21 de Julio de 1880 Y LA SEÑORITA
DOÑA MARÍA TERESA YANGUAS ALCAYDE
el 14 de Agosto de 1881,
Su desconsolada familia, suplica a sus amigos y relacionados se sirvan encomendarlos a Dios y asistir a la iglesia parroquial de San Gil, los días 2 y 3 del corriente, en los que se celebrarán misas toda la mañana en sufragio de los finados, a cuyo favor quedarán agradecidos. 798 21 335

Almanaque de LA ILUSTRACION PARA 1887
SE VENDE A 2 PESETAS
en la Sucursal de **La Moda Elegante** y de **La Ilustración**, establecida en esta capital,
Coso, 61. junto al Teatro Principal.

GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
IMPORTANTE. El representante UNICO y EXCLUSIVO DEPOSITARIO de estos Especificos lo es el conestará de palabra ó por escrito, siempre gratuitamente, cuantas consultas ó preguntas se le hagan para el mejor uso y conveniente aplicación de estos medicamentos. Remítase prospectos en español a quien los pida y enviará los medicamentos a vuelta de correo y debidamente certificados, manteniéndolos en vigor en librerías del mismo, letra o sellos de franqueo. Pueden por lo tanto remitirse los medicamentos a todos los pueblos del mundo.
VIGORIZADOR VITAL DE LAS NATURALEZAS GASTADAS EN AMBOS SEXOS. Impotencia, esterilidad, espermatorrea, debilidad genital, pérdida de esperma en sueños ó en vigilia, debilidad, parálisis del estómago, de los nervios, pecho, hígado, bazo, jaquecas, estreñimiento, vómitos, insomnio, pérdida memoria, ideas tristes, hipocandria, danlo por TERMINO rebuscamiento mediar, imbecilidad, locura, extenuación, suicidio ó muerte. Para curar de verdad léase prospecto del SPANA THOMPSON, que se da y envía gratis. Frasco, 30 Pesetas.—Medicación para 45 días.—Basta un sólo frasco.
NO MAS SORDOS Sordera, Dificultad, Ruidos; Píngos y todas las enfermedades de los oídos, se curan con el **CONTRASORDERA THOMPSON.** Caja, 4 pesetas.
NERVIOS Curación radical de todas las enfermedades nerviosas y del CORAZÓN con el **NERVINO THOMPSON.** Frasco, 25 pesetas.
ÚLGERAS SÍMILIS, REUMA, VENEREO, ESCROFULA, y todos los HUMORES que infectan la sangre, se curan sin que vuelvan a reproducirse con la **PANACEA THOMPSON.** frasco, 20 pesetas.
ESTRECHECES URETRALES, DILATACION CÓMODO Y SEGURA. MAL DE PIEDRA, Cálculos, arenillas, expulsión difícil, Catarro vejiga, próstata, incontinencia y retención de orina, flujo de la uretra, vagina y matriz, males secretos. El **GRAN THOMPSON**, grato específico Americano, es el eficaz curativo en el acto los más agudos dolores, detiene la infección y cicatriza. Pco. 60 rs.
Vendense tambien en las acreditadas farmacias y droguerías del mundo.—Cuidado con las falsificaciones de expendedoros sin conciencia.—En caso de duda pregunten al Director.
Agentes Cr. Zaragoza, Sres. Mateos hermanos, Verónica, 21, segund.

DESTRUCTOR DE ROSINACH
Premiado en la Exposición Aragonesa de 1885
Mata las ratas y ratones como el veneno más activo, y no hace daño a personas ni animales domésticos. Precios: 15 gramos 1 real, por 2 reales 45 gramos, por 8 pesetas 90 gramos y por 2 pesetas 250 gramos, 1 kilo 1 peseta.
Pidanse los paquetes con el nombre de ROSINACH. Se vende en el kiosko de la plaza de Sas, y en todas las droguerías bien surtidas de Zaragoza.
592 12p 20-360

Ultramarinos y Confeitería
DE
JUAN ZORRAQUINO
Gran surtido en galletas inglesas y de Viñas de Barcelona.
Harina Lacteada y leche condensada, extracto de carne de Liebig.
S, Porches del Paseo, S.
697 cyd 20-504

En las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías
La
VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bisnuto por **CH. FAY**, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

Almoneda pública
En la casa de préstamos, calle de Goya, núm. 13, para el viernes 3 y sábado 4 del corriente, a las dos en punto de la tarde, de todo lo vendido.
En la misma se siguen haciendo operaciones de préstamos como de costumbre. 80: 3s.
A LOS LABRADORES
Si alguno quiere las tierras para abonar sus campos, procedentes de un huerto sito en la calle de San Clemente de esta ciudad, puede dirigirse al número 4, principal de la misma calle: se les ayudará a cargar. 808 4s
A los propietarios y albañiles.
Venta de seis pares de ventana de balcón y de antepecho, puertas vidrieras, puertas empapeladas y llanas, todo nuevo, tomanlose a cuenta carpintería usada. Democracia 72, taller de carpintería. 809 3s

A LOS COSECHEROS y tratantes en aceite.
En muy buenas condiciones se venden todos los aparatos de refino y purificación de aceite, cuyos productos elaborados pueden verse en la actual Exposición de Zaragoza ó en casa de sus dueños los señores V. Cantero y Compañía de Logroño, a cuyo punto pueden dirigirse los que deseen adquirirlos.
812 6d 314
En la escuela de veterinaria de esta capital, se compran caballerías menores imposibilitadas ó de desecho para hacer disecciones. 810 3s
En la calle de las Armas, núm. 42, en casa de la Juana la frutera; se vende frutas de todas clases a precios arreglados, como en la parada antigua del Mercado. 813 3s

Caja de préstamos.
13.—Goya—13.
Venta diaria de Capas nuevas y usadas, mantones; capuchas lana y merino, tapabocas de lana, colchones, cortes de pantalón y de trajes, un piano, lavabos, entredoses, relojes de oro y plata para señora y caballero, candeleros, escribanías de plata, sortijas y pendientes de oro y otros varios objetos en prendas y alhajas.
En la misma se hacen operaciones de préstamo como de costumbre.
752 11d. 20-407
Arriendos
Se arriendan los pastos de dos sotos, sitos en el término de Peñafior. Darán razón, café de la Puerta del Duque. 788 1s.

Se arrienda un espacioso piso principal, casa calle de Santa Cruz, número 0, y un entresuelo inferior, en el almacén de cristalería de la misma darán razón. 479 d 20-250

Calle de Lanuza, antes Botoneros), número 5, se arrienda desde el día, la habitación primera y desde Navidad, la tercera de la misma casa, son de construcción moderna, empapeladas y puertas vidrieras en las alcobas; la portera las enseñará.
727 1p 30-250

Se arrienda desde Natividad, la segunda habitación de la casa calle de la Verónica, número 28; en la portería de dicha casa ó en el Coso, 112, principal darán razón.
711 cyda 20-254

Se arrienda la casa número 3 de la calle de la Democracia y un campo propio para establecer una industria, a diez minutos de la población; en la plaza del mercado núm. 36, tratarán.
807 3s

En la calle de la Manifestación (ensanche), junto al antiguo comercio de Monforte, se arrienda una tienda espaciosa de construcción reciente.
793 2p. 20-336

En la plaza de Liñan, número 8, se arriendan habitaciones y cuartos de varios precios y unos salones espaciosos propios para industria; Cinegio, núm. 5, se arriendan salones propios para una sociedad y desvanes para depósito de granos y yerbas, el portero en la plaza de Liñan, darán razón.
792 6d

Sirvientes
Una señora sola cederá a otra, ó madre é hija, parte de habitación en buena casa. Paja, 82, 3.º izquierda, sin entresuelo.
800 3s.

Se necesita un dependiente de herrero para el pueblo de Mediana, darán razón, Escuelas Pias, número 39. 805 3s

Nodrizas
Plaza del Reino núm. 7, hay una casada de 24 años y un mes de leche, criará en torrecilla del Rebollar.
790 1p. 20-126

Posada del Blanco (Triperia), hay una viude de 30 años y 2 meses de leche, criará en casa de los padres del niño.
806 2p 80-126

ZARAGOZA
Rogar fuera adevuar verificu fin de tener q los mo
Próxi ya arre PLATE MERO, de este y oro se sus ya l Se ve escapado y de
El Su r cribir Aho portan merec y juz sión q poco c tica; extrai ción q ideale Per nión acalla siones: siona: móvil ce y hech El un al tr a l funde toria deber nales A ropec en lo malo la c fuerz á tod juici intu por e sión zont de la al co vano gara cion; Co frido den vera E pidó laur M ha c pro por de ción siera de,
SGCB2021